



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00283970- -UNC-ME#FA

VISTO

El proceso de evaluación docente regulado por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR N° 1933/2018), y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2025-1064-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Cine y Artes Audiovisuales; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025.

Que se hace necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador integrado por: Carina CAGNOLO, Ana Gabriela YAYA AGUILAR, Carlos BALZI, Guadalupe AGUIAR MASUELLI, Diego TABORDA. Veedora: Romina del Valle ROMANO BUSTOS.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día martes 28 de octubre de 2025 a las 10:00 horas de manera virtual al Comité Evaluador designado por RHCS-2025-1064-UNC-REC para el Área Histórico Cultural de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Cine y Artes Audiovisuales; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, Subsecretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y a la Oficina de Concursos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al Comité Evaluador y a la veedora. Cumplido, gírese a la Oficina de Concursos para la prosecución del proceso.

(vc)

